



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 5 de septiembre de 2025  
(OR. en)

12254/25

CDR 47

## **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de Bélgica

---

## **DECISIÓN (UE) 2025/... DEL CONSEJO**

**de...**

**por la que se nombra a un suplente  
del Comité de las Regiones,  
propuesto por el Reino de Bélgica**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones<sup>1</sup>,

Vista la propuesta del Gobierno belga,

---

<sup>1</sup> DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 21 de enero de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/201<sup>2</sup> por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras la dimisión de D.<sup>a</sup> Sofie JOOSEN.
- (4) El Gobierno belga ha propuesto a D. Marc HENDRICKX, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Lid van het Vlaams Parlement* (diputado al Parlamento de Flandes), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>2</sup> Decisión (UE) 2025/201 del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/201, 31.1.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/201/oj>).

*Artículo 1*

Se nombra a D. Marc HENDRICKX, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Lid van het Vlaams Parlement* (diputado al Parlamento de Flandes), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

*Por el Consejo*

*La Presidenta / El Presidente*

---